

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Nombra y destina Embajador Sr. Juan Luis Nilo Valledor

Nº 101

Santiago, 15 de julio de 2015

VISTOS: La Constitución Política de la República, artículo 32 Nº 8; la Ley Nº 20.798; el DFL Nº 33 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 77 de 2015, se aceptó la renuncia a don Eduardo Francisco Sureda de Embajador 1ª Categoría Exterior.

TOMADO RAZON

DECRETO

11 NOV 2015

Contralor General de la República

SUREDA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
- 5 NOV 2015 RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC		
DEDIC. DNO.		

1. **NOMBRASE** al señor **JUAN LUIS NILO VALLEDOR**, Embajador 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. **DESTÍNASE** al señor **JUAN LUIS NILO VALLEDOR**, Embajador 1ª Categoría Exterior, para que preste servicios como Embajador de Chile ante el Gobierno de Croacia.

3. La persona indicada deberá rendir la fianza legal establecida en el artículo 68 de la Ley Nº 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República.

4. Los efectos del presente Decreto rigen a contar del 01 de Agosto de 2015.

5. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada asumirá sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

Personal de Planta 06 01 01 21 01 001

REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Heraldo Muñoz Valenzuela

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
 Ministro de Relaciones Exteriores

